



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE RODILLA

Por resolución de esta Alcaldía de fecha 20 de junio de 2019 se ha acordado designar Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Monasterio de Rodilla, que sustituirá al Alcalde por orden de nombramiento, y dado cuenta en sesión extraordinaria organizativa de 25 de junio de 2019:

1.º Nombramiento de Teniente de Alcalde.

Primer Teniente de Alcalde: D.ª Asunción Gutiérrez Martínez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44.2 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

En Monasterio de Rodilla, a 25 de junio de 2019.

El Alcalde,
Antonio José Ibeas Sáiz